



EL EXMO. SR. DR. D. ALONSO NUÑEZ DE HARO, Y PERALTA, DEL CONSEJO DE S. M. ARZOBISPO DE ESTA Sta. Iglesia Metropolitana de México, é interino Virrey, Gob.<sup>o</sup> y Cap.<sup>o</sup> general de esta Nueva España, presidente de su R.<sup>ta</sup> Audiencia y Chancillería de esta Corte. Juró dicho empleo el día 8 de Mayo de 1787, hasta 16 de Agosto del mismo año

(Tomado de la galería que existe en la Catedral de México.)

## XXV

### EL EXMO. É ILLMO. SR. DR. D. ALONSO NUÑEZ DE HARO Y PERALTA.

1771—1800

EL siglo diez y ocho fué para la Iglesia mexicana siglo de dicha y bienestar. Vióse en él gobernada de una manera prudente y sábia por sugetos en quienes habrá reconocido el lector aquellas dotes sin las que no es fácil sobrevivir en la memoria de los pueblos. Seis prelados como los Illmos. Sres. Ortega Montañés, Lanciego y Eguilaz, Vizarron y Eguiarreta, Rubio y Salinas, Lorenzana y Butron, y, por último, HARO Y PERALTA de quien vamos hoy á hablar, fueron los que con nobilísimas acciones lograron hacer de ese siglo uno de los mas brillantes y de mas duradera recordacion en la historia de nuestra patria, no solo en aquella parte que á la Iglesia se refiere, sino tambien en la política, pues tres de ellos ejercieron el mando civil de la entónces Nueva España. Todos ellos han merecido nuestros elogios desapasionados. A llamarles grandes no nos han inducido ni las afecciones religiosas, ni mucho ménos la lisonja vana. Nó las primeras, porque nos preciamos de saber valuar la grandeza de los hombres por sus hechos y no por sus creencias; nó la segunda, porque de lisonjero solo puede acusarse al que hace el panegírico de un personaje, viviendo este. Habla, pues, la historia imparcial y justiciera por nuestra boca, y al honrar la memoria de esos seis prelados refiriendo sus virtudes, no hacemos ctra cosa sino pagar una deuda que el pueblo mexicano contrajo por los beneficios recibidos entónces. Termina el periodo á que venimos refiriéndonos con el Sr. HARO Y PERALTA, varon digno de inmortal recuerdo, no menos que sus antecesores, como vá el lector á ver en seguida.

El Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. ALONSO NUÑEZ DE HARO Y PERALTA nació en Villagarcía, de la diócesis de Cuenca, en la noche del 31 de Octubre de 1729.

Sus nobles y virtuosos padres procuraron darle desde el principio una educacion conveniente; educacion que mejoró al lado de su tio el Illmo. Sr. D. Andrés Nuñez, canónigo de Toledo, obispo de Maxuléa y auxiliar del arzobispado. Estudió primero filosofia y teología con los dominicos de San Pedro Mártir y en la Real Universidad, sobresaliendo no solo por su aplicacion y por su talento, en esas materias, sino tambien en el conocimiento de las lenguas hebrea, caldea, griega y latina, de las que hizo uso en varios actos literarios, y en la italiana y francesa que poseyó con tal perfeccion que las hablaba como

si fuesen nativas. Cuán grande fué su consagración al estudio, lo demuestra el hecho de haber recibido la borla de doctor á los diez y ocho años de edad.

Enviado despues á Italia, terminó su brillante carrera literaria en el colegio mayor de San Clemente de Bolonia, en cuya célebre Universidad incorporó el grado que en su patria habia obtenido; fué rector del expresado colegio y catedrático de Sagradas Escrituras. Habiendo pasado á Roma con especial recomendación del Eminentísimo cardenal Legado, examinóle personalmente Benedicto XIV, pontífice que, como el lector sabe, era un verdadero sabio, y quedó agradablemente sorprendido de los profundos conocimientos y de la erudición del Sr. HARO Y PERALTA que era muy jóven. Prendado de él Benedicto XIV, le recomendó con encarecimiento al arzobispo de Toledo que lo era entonces el Serenísimo infante cardenal D. Luis de Borbon, y al Cabildo de aquella Iglesia primada, con motivo de que regresaba á España á hacer oposicion á la canongía lectoral de la misma Iglesia. Veintitres años contaba á la sazón el Sr. HARO Y PERALTA, y fueron tan lucidos los actos literarios que sostuvo, que dejaron una memoria permanente en la ciudad.

Con no menor buen éxito hizo despues oposicion á la canongía magistral de Cuenca.

Fernando VI, á cuyos oídos habia llegado el renombre de aquel jóven y sabio sacerdote, le quiso honrar, y le nombró su Bibliotecario mayor, cargo que no llegó á desempeñar, y por no haber entonces en las catedrales de la Península mas prebenda vacante que una canongía en la de Segovia, se la confirió en 1756. La desempeñó cuatro años; presidió los concursos á los curatos de la diócesis y fué en seguida (1761) trasladado á otro canonicato de Toledo.

Mientras tanto, el Sr. HARO Y PERALTA habia adquirido ya gran reputación de orador sagrado en Segovia, en Toledo y en Madrid. Reuníanse en él las circunstancias que tan difícil tarea demanda: instrucción no comun, gallarda presencia, voz sonora, acción mesurada, sin dejar de ser viva, despejo natural, y modestia no estudiada, tales eran las prendas que desde luego se descubrían en él y que, como dice uno de sus biógrafos, "daban tal realce á sus enérgicos discursos, que todos quedaban admirados, convencidos, y convertidos muchos de ellos."<sup>1</sup> Todavía tendremos ocasion de volver á hablar de su mérito como orador sagrado.

Los servicios que el Sr. HARO Y PERALTA prestó como Visitador general del arzobispado de Toledo, y administrador perpétuo de la "Casa de niños expósitos," aumentaron la fama de que disfrutaba, y sabedor Carlos III de ella, creyó, y no se equivocó en verdad, que ninguno mejor que aquel sabio y virtuoso eclesiástico podia reemplazar dignamente al Sr. Lorenzana. Presentóle en efecto en 1771 para arzobispo de México, y le obligó á aceptar la mitra.<sup>2</sup>

Gozaba en la corte romana distinguida reputación como literato el Sr. HARO Y PERALTA. Habia mantenido correspondencia epistolar con los cardenales Castelli y Antonelli; y el Papa, que como hemos dicho le habia examinado personalmente, le estimaba en mucho. Así, su presentación no pudo ser recibida mas satisfactoriamente.

Clemente XIV al mandar que se le expidiesen sus bulas le concedió mas amplias facultades, indulgencias y gracias que á todos sus predecesores, y la congregación de *Propaganda fide* le confió desde luego una comisión delicada.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Flores. *Resumen histórico de la vida, conducta pastoral y política del Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta*. Debemos manifestar que la mayor parte de las noticias contenidas en la presente biografía, las hemos tomado de este *Resumen*.

<sup>2</sup> Tan elevado concepto tenia Carlos III de nuestro arzobispo, que, antes de conocerle personalmente, ocurrió el siguiente lance. Dirigiase el Sr. HARO Y PERALTA á la corte, y encontró al rey en el camino; vióle el soberano y dijo en la mesa, momentos despues: "Esta mañana cuando salí á caza, alcancé á ver á un clérigo que seguramente es el que he nombrado para Arzobispo de México; y me ha gustado mucho por su aspecto y modestia." Cuando se le presentó por primera vez, le reconoció y le prodigó las mayores distinciones.

<sup>3</sup> Esa Congregación, satisfecha de la exactitud y acierto con que el arzobispo desempeñó la comisión, le manifestó su agradecimiento enviándole de regalo dos famosos cuadros que representaban á San Pedro y San Pablo, tejidos á imitación de tapicería, notables por el primor y esmero del artífice.

Llegó á Veracruz el 12 de Setiembre de 1772; fué consagrado por el obispo de Puebla en la iglesia de San Miguel del Milagro, de aquella ciudad, el 13 de Setiembre, y el 22 del propio mes comenzó á gobernar la archi-diócesis.

Era el nuevo arzobispo de México uno de aquellos hombres cuya presencia basta para prevenir en su favor, y que con la dulzura de su trato y la bondad de sus acciones acababan por ser amados de todos. Largo fué su pontificado y en él desempeñó comisiones árduas, y sin embargo de ellas y de haber ejercido el mando político, nadie tuvo inculpaciones que hacerle.

Nombrado por el soberano para que practicase la visita y reforma de las casas de PP. agonizantes y de San Antonio Abad, llenó el encargo con suma prudencia, mereciendo los mas expresivos elogios del rey y de su consejo, como los mereció por las sabias Constituciones que formó para el gobierno de la "Casa de niños expósitos," que su ilustre antecesor no pudo concluir, y por sus activas y eficaces providencias, no ménos que por la pensión mensual de doscientos pesos que señaló á dicha casa.

Erigió con licencia y aprobación de Carlos III, en el edificio del antiguo noviciado de los jesuitas en Tepetzotlan, un *Colegio Seminario de instrucción, retiro voluntario, y corrección del clero*; estableció en él cátedras de Sagrada Escritura, Teología y lengua mexicana; le donó su abundante y escogida biblioteca; dotó en él para despues de su muerte la fiesta de San Ildefonso, y un aniversario perpétuo; le proveyó de abundantes recursos, y para decirlo de una vez, hizo de él un establecimiento como ni España misma lo tenia.<sup>1</sup>

Cuando en 1779 la asoladora epidemia de las viruelas ocasionó en México estragos imponderables, el Sr. HARO Y PERALTA, secundado eficazmente por el virey D. Martin Morga, utilizó el antiguo colegio de San Andrés, de los jesuitas, convirtiéndolo en hospital. Hizo poner en él mas de cuatrocientas camas; le proporcionó todos los muebles y útiles necesarios; señaló competente número de sacerdotes, médicos, cirujanos y demas dependientes precisos para la mejor asistencia de los enfermos, y le dispuso tan decidida protección que durante un año y cuatro meses que duró la epidemia, lo sostuvo á su costa. Al cesar aquella calamidad, no pudo resignarse el arzobispo á que se clausurase el hospital, y puso todos los medios para perpetuarlo, como afortunadamente lo logró; siendo de advertir que desde el día 26 de Setiembre de 1784 hasta el 10 de Febrero de 1790, invirtió en él mas de *cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y seis pesos fuertes*, sin haber pedido á nadie cosa alguna.<sup>2</sup> No es esta la ocasion de hacer la historia del hospital de San Andrés, ni podriamos, sin cansar al lector, decir todo lo que al Sr. HARO Y PERALTA se debió. Empero séanos permitido honrar la memoria del ilustre fundador de ese benéfico asilo, diciendo que cuando el arzobispo murió constaba el hospital de 39 salas, en las que cabían cómodamente mas de mil enfermos. ¡Con razón Carlos III dió tan palpables testimonios de la alta consideración, mejor dicho, de la gratitud que tributaba al Sr. HARO Y PERALTA!<sup>3</sup>

En 1797 la misma epidemia de las viruelas hizo sentir su poder destructor en México, y el arzobispo, que era en aquel tiempo presidente de la Junta principal de Caridad, volvió á demostrar su ardiente caridad, consignando *catorce mil pesos* para socorrer á los enfermos que no pudiesen ir á los hospitales, dando otros *doce mil* para aumentar las salas del de San Andrés, concediendo amplias facultades y gracias á los sacerdotes empleados en el alivio de los enfermos y fomentando con órdenes eficaces la propagación de la vacuna.

Infatigable como era el prelado tratándose de hacer el bien, debióse á su actividad y piadoso celo la fábrica del convento nuevo de las MM. Capuchinas en la villa de Guadalupe, con iglesia, casa para los capellanes, colegio para los niños del coro de la Colegiata y

<sup>1</sup> Así lo confiesa Flores en la obra ya citada.

<sup>2</sup> Flores, op. cit.

<sup>3</sup> En las reales cédulas y órden de 18 y 27 de Marzo de 1789, se relevó al arzobispo y á sus sucesores de la obligación de rendir cuentas; dándosele las gracias por sus servicios en frases que encierran todo un panegírico.